



## Editorial

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria fue creada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad universitaria y su misión es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria.

En setiembre de este año, el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Resolución 3400/2017, aprobó los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera de Contador Público, así como la nómina de actividades profesionales reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título, dando inicio a un proceso de adecuación de estas carreras para su posterior acreditación.

Esta Resolución, que concluye un largo proceso que atravesó a todas las universidades de gestión pública y privada, es el punto de partida para una necesaria revisión institucional que derivará en acciones de mejora que propenderán, como objetivo final, a la mejora en la calidad de los servicios educativos brindados por las universidades.

En este número, el Secretario de Asuntos Académicos, Mg. Eduardo Andrés de Giusti, destaca la importancia de tener planes de estudio actualizados para sostener los estándares y niveles de exigencia y calidad que demanda la sociedad actual, respondiendo de esta manera a las expectativas que su funcionamiento genera en la comunidad. En nuestra facultad, la implementación en el 2018 de un nuevo plan de estudios para las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, es una contundente respuesta a estos procesos de cambio que estamos viviendo y que nos obligan, periódicamente, a revisar propuestas educativas, de investigación, de extensión y de transferencia que nos mantengan vigentes en un contexto que así lo requiere.

Para finalizar, quería destacar la amplia participación de todos los claustros en el proceso eleccionario de nuestra facultad, que tuvieron como principal resultado la confirmación y la consolidación de un modelo institucional del que nos sentimos todos parte y que, fieles a las responsabilidades y a las convicciones que tenemos, nos obliga a proyectar un horizonte de largo plazo que se visualiza con las mejores expectativas y que nos compromete a mantener siempre bien altas las banderas de una educación pública reformista, abierta, inclusiva y con responsabilidad social.

Feliz 2018 para todos!

  
**Lic. Martín López Armengol**  
 Decano  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 Universidad Nacional de La Plata